

BIOGRAFIA DEL PROFESOR FERNANDO DE BUEN.

Estaba encargado de la cátedra de Biología en la Facultad de Ciencias de Madrid y desempeñaba además la Jefatura del Departamento de Biología en el Instituto Español de Oceanografía, habiendo llegado a este cargo después de pasar por las Direcciones de los laboratorios de Málaga e Islas Baleares. A su cargo tenía también, dentro del Instituto Español de Oceanografía, la Dirección de los Parques de Piscicultura y Mitilicultura, algunos de ellos como el de Santander con producción anual de varias toneladas.

Publicaciones principales.

Dos grandes Memorias, seis grandes Trabajos o Resultados de Campañas, quince folletos de la serie llamada "Notas y Resúmenes" y alrededor de cuarenta notas de muy diversa extensión en el Boletín de Oceanografía y pesca, antes llamado Boletín de Pescas.

Ha colaborado también en numerosos boletines y revistas de su especialidad, en España y ha editado en diversas publicaciones científicas extranjeras numerosos trabajos.

Ha asistido a campañas como la del "Dana" organizada por Dinamarca para el estudio preferentemente de la anguila por el Mediterráneo, Atlántico y Pacífico, también a la del "Tremítí" por aguas del estrecho de los Dardanelos. Ha trabajado en los Laboratorios de Mesina (Italia), Mónaco, y actualmente aprovechando su estancia en Banyuls en el Laboratorio Aragón. Le han sido concedidos premios internacionales y Medallas cual la Gran Medalla de Geoffroy Saint-Hilaire.

re, la del Mérito de la Marina Mercante Francesa (por trabajos de pesca) y otras.

banyuls-sur-mer a 16 de Abril de 1939.

Sr. Prof. D. Enrique Beltrán,
Apartado Postal 1079.-
México, D.F.-México.

Muy distinguido Sr. mío:

Me tomo la libertad de dirigirme a usted cuyas señas poseo gracias al profesor Marcel Prenant. Es mi mayor interés el normalizar mi vida de trabajo e investigación científica que desde hace años ha sido mi preocupación constante y hoy veo truncados por la guerra, en la cual he intervenido activamente hasta ocupar el puesto de Comandante -Jefe de Estado Mayor de un --- Cuerpo de Ejército.

Acaso conozca usted mi nombre, pero si no fuera así le ruego vea la referencia de mis trabajos científicos sea en el "Zoological Record" o en el mismo "Biological Abstracts" y aun más completos en la reseña bibliográfica publicada por el "Journal du Conseil permanent international pour l'exploration de la Mer", editado en Copenhague.

En España he publicado principalmente en las ediciones del Instituto Español de Oceanografía, en cuya entidad del Estado ocupaba el cargo de Jefe del Departamento de Biología, como puede usted ver consultando el "Index Generalis" publicado en París.

Aproximadamente han aparecido bajo mi firma en las publicaciones del referido Instituto: un par de grandes Memorias, una media docena de grandes Trabajos o Resultados de Campañas, unos 15 folletos de la serie llamada "Notas y Resúmenes" y alrededor de 40 notas de muy diversa extensión en el Boletín de Oceanografía y pesca, antes llamado Boletín de Pescas.

Menos asiduamente he publicado en:

Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural.

Anales de la Universidad de Madrid.

Boletín del Comité Español de la Union Int. de Cien. Biol.

Revista de Biología forestal y limnológica.

Archivos del Instituto Nacional de Higiene.

En el extranjero han sido preferidas para mis trabajos las siguientes publicaciones:

"Bulletin" editado en Mónaco, transformado luego en "Rapports et procès-verbaux", editado en París y también las fichas (por mi parte de peces) de la "Fauna et Flore de la Méditerranée". Todo ello de la "Comisión internacional pour l'exploration de la Mer Méditerranée".

En el "Conseil international permanent pour l'exploration de la mer", con sede en Copenhague, han aparecido mis trabajos en las diferentes series "Journal", "Rapport Atlantique", "Racial investigations of fishes", Rapport et procès verbaux".

He publicado también en:

"Comptes rendus de l'Academie des Sciences". Paris.

"Bulletin de la Société Zoologique de France",

"Bulletin de la Société des Sciences Naturelles du Maroc",

XII Congreso Internacional de Zoología, Lisboa.

.....y en fin varios más, algunos integramente traducidos a idiomas extranjeros.

En Madrid estaba encargado de la cátedra de Biología en la Facultad de Ciencias, desempeñaba además la Jefatura del Departamento de Biología en el Instituto Español de Oceanografía, habiendo llegado a este cargo después de pasar por las Direcciones de

Arquín { 86563
24722

los laboratorios de Málaga e Islas Baleares. A mi cargo tenía también, dentro del Inst. Español de Oceanografía, la Dirección de los Parques de Ostricultura y Mitilicultura, algunos de ellos como el de Santander con producción anual de varias toneladas.

Internacionalmente he asistido a campañas como la del "Dana" organizada por Dinamarca para el estudio preferentemente de la anguila por el Mediterráneo, Atlántico y Pacífico, también a la del "Tremíti" por aguas del estrecho de los Dardanelos. He trabajado en los Laboratorios de Mesina (Italia), Mónaco, y actualmente aprovechando mi estancia en Banyuls en el Laboratorio Aragó. Me han sido concedidos premios internacional y Medallas cual la Gran Medalla de Geoffroy Saint-Hilaire, la del Mérito de la Marina Mercante Francesa (por trabajos de pesca) y otras.

Ud. sabrá perdonarme la molestia ocasionada por la lectura de mi labor científica que he reseñado a manera de presentación.

Desearía y ello dentro de las posibilidades poner mi experiencia y conocimientos a la disposición de Uds., de su país. Entre mis actividades posibles está la enseñanza, como Doctor en Ciencias Naturales, la organización de campañas Oceanográficas, construcción de acuarios, creación de Laboratorios de Biología, como Jefe del Departamento de Biología, la explotación de las aguas litorales como Jefe de los parques de Mitilicultura y Ostreicultura, organización de la pesca, por haber pertenecido largo tiempo a la Dirección General de Pesca.

Pidiéndole perdon anticipadamente por mi atrevimiento le ruego me informe de la posibilidad de trabajar científicamente con Uds., a sabiendas de lo acogedor de su país, y con pleno conocimiento de las muchas riquezas que encierran los dos océanos que bañan sus costas donde es fácil una mejor ordenación pesquera y la explotación más intensiva.

Olvidaba decirle que acaso conozca Ud. mejor que mi nombre el de mi padre: Odón de Buen, quien está conmigo aquí en Banyuls atendiendo otros tiempos para nuestra España.

Le saluda con el mayor respeto su s.s.

q. e. s. m.

Fernando de Buen, (firmado).

Mis señas actuales son:

Prof. Fernando de Buen,
Laboratorio Aragó.
Banyuls-sur-mer.
(Pyr. Orient.).-France.

Fernando de Buen

México, D.F., 15 de mayo de 1939.

Señor Dr. Fernando de Buen,
Laboratorio Aragó,
Banyuls-sur-Mer.
(Pyr. Orient.)- Francia.

Muy distinguido señor:

El Profesor don Enrique Beltrán nos ha entregado su atenta carta del 16 de abril en que, tras de hacer una exposición sobre su vida científica y sus trabajos, presenta a usted la posibilidad de venir a colaborar a nuestros centros educativos y científicos mexicanos. Escribo a usted a nombre de La Casa de España, encargada de los profesores y sabios españoles convidados por nuestro Gobierno para venir a México, y me complace en ofrecerle en firme, la siguiente proposición:

La Universidad de Morelia (Michoacán) ofrecerá a usted una cátedra de Biología con una remuneración de \$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) mensuales. Tal vez usted sepa que se trata de una región lacustre y pesquera, donde seguramente las actividades de usted encontrarán mucha materia prima. En esa Universidad es Profesora de Filosofía la señora María Zambrano. Se encuentra a seis horas de automóvil de la ciudad de México, la población tiene un delicioso ambiente colonial y es capital del Estado nativo del señor Presidente de la República, que tiene un gran empeño en fomentar allí las actividades universitarias. La pesca, especialmente del pescado blanco, es una de sus principales fuentes de riqueza.

que

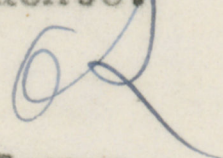
En caso de que usted acepte, le ruego me dirija telegrama especificándome el número de pasajes de las personas de su familia que directamente dependen de usted y que se trasladarían a México con usted. Puede dirigir su telegrama simplemente a EXPAMEX, México. A vuelta de telégrafo le indicaría yo la suma en dólares que se le situaría en París

por conducto de nuestra Legación en aquella Capital, donde asimismo recibirían instrucciones oportunas para la visa de su o sus pasaportes.

Ignoro su situación familiar, pero desde ahora le anuncio que por resolución recientísima del Patronato de La Casa de España, conviene reducir los pasajes al número mínimo e indispensable de personas, procurando no pasar de cuatro, en la inteligencia de que estas personas deben constituir efectivamente su familia directa y dependiente de usted.

Le ruego que su respuesta no tarde, pues hay gran interés por conocer su resolución. Hago votos porque ella sea favorable y me suscribo su afectísimo y atento S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

P. D. - Al situarle la suma de los pasajes, aumentaría yo Dlls. 50.00 (CINCUENTA DOLARES) que usted se serviría emplear en comprar allá las publicaciones que considere indispensables para su enseñanza y trabajos en Morelia.

AR.ess.

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de
tarifa íntegra, si no tiene
alguna de las indicacio-
nes que se expresan en
el cuadro de la derecha.

WESTERN UNION

INDICACIONES

DL	Carta Diurna
NM	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LC	Diferido
NLT	Carta Cablegráfica
CDE	Code

921 10 CBL BANYULSSURMER 27 1200

ALFONSO REYES ESPAMEX
MEXICO

27 MAY 1939

ACEPTO AGRADECIDO PASSAGES QUATRO

*por Mr. Bassols - Trias
y al interés*

FERNANDO BUEN

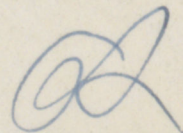
MR 8 17 ya Reluc.

México, 27 de mayo de 1939.

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores
Ciudad.

Atentamente ruego a Usted que, si no hay inconveniente, tenga Ud. a bien dictar sus superiores instrucciones a nuestra Legación en París para que conceda la visa de pasaportes con rumbo a México al Profesor Fernando de-Buen que, en compañía de tres de sus familiares viene a México contratado para colaborar en esta Casa de España.- A ser posible, convendría que estas instrucciones se giraran telegráficamente.

Al dar a Usted las más expresivas gracias, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio.



Alfonso Reyes
Presidente.

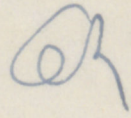
AR/mc

México, 27 de mayo de 1939.

DIFERIDO.

LEGAMEX
PARIS

PRESENTARASE ESA PROFESOR FERNANDO BUEN CONTRATADO
ESPAMEX STOP RUEGO PROPORCIONARLE MIL DOLARES QUE
TRIAS NO LLEGO COBRAR



ESPAMEX

AR/mc

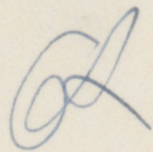
México, 27 de mayo de 1939.

DIRERIDO.

BUEN
LABORATOIRES ARAGO
BANYULS-SUR-MER
FRANCE

LEGACION	MEXICO	PARIS	ENTREGARALE	MIL	DOLARES
PASAJES	VISANDOLE	PASAPORTES	STOP	RUEGOLE	COMUNICAR
FECHA	BARCO	SALIDA			

ESPAMEX



AR/mc

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA



U-565 NUM 2 17/CABLE LC COBRAR G
PARIS VIA MONTERREY NL 29 MAYO D 8.20
LC ESPAMEX

COBRAR
INTERNACIONAL

MEXICO CITY

426 PAPA ENTREGAR DINERO BUEN NECESITASE PREVIAMENTE TRANSFERENCIA

ORDEN A DELEGACION FISCAL

BASSOLS..

NOTA CABLE LC POR COBRAR, PROCEDENTE PARIS.....

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAMA

SERVICIOS ECONOMICOS

PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EL CANADA, CUBA, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR

MENSAJES NOCTURNOS (NM).

Disfrutan de descuento y se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, entregándose en el lugar de destino a la mañana siguiente de su fecha de depósito. Para el interior del país está suspendida temporalmente su aceptación. Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá, se admiten sin restricciones en su redacción. Para Centroamérica se aceptan solamente con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera en clave de cinco caracteres como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS NOCTURNAS (NL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, para entregarse a la mañana siguiente de su fecha de depósito, o con demora hasta de 24 horas, por causa de fuerza mayor y sin derecho a reclamación.

En el servicio interior se admiten en todas las Oficinas de la Red, pero deberán ser dirigidas únicamente a Oficinas de servicio completo y su tarifa por 25 palabras o menos será igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras, aplicándose la misma cuota por cada 25 palabras o menos excedentes.

En el servicio internacional su tarifa por 50 palabras es igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras y cada grupo de 10 palabras o menos excedente se cobra a razón de la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el

interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar clave ni abreviaturas, excepto cuando se trate de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como: "CIF", "CFT", "FOB", "LAB", "COD", etc.

Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS DIURNAS (DL).

Se aceptan hasta las 12 horas del día, estando sujetas para su transmisión y entrega a la prioridad del servicio ordinario. Se procura entregarlas el mismo día de su fecha, pero por causa de fuerza mayor pueden entregarse hasta el día siguiente.

Su tarifa por 50 palabras es de un tanto y medio de la de las CARTAS NOCTURNAS, cobrándose por cada grupo de 10 palabras o menos excedente, la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país, está suspendida temporalmente su aceptación. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letra, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANIA, ISLAS ANTILLAS Y CENTRO Y SUDAMERICA, SE ACEPTAN:

MENSAJES DIFERIDOS, CARTAS TELEGRAFICAS DIURNAS

Y CARTAS TELEGRAFICAS NOCTURNAS

SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO

PIDA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

WESTERN UNION

CLASE DE SERVICIO DESEADO	
IN M E D I A T O	
CARTA DIURNA	DIFERIDO
NOCTURNO	CARTA CABLE- GRÁFICA
CARTA NOCTURNA	
El remitente marcará X expresando la clase de servicio deseado. DE OTRO MODO SE TASARA A TARIFA INTEGRA.	

NUM.	CARGOS
PALABRAS	
MIN.	
HORA	

OFICINA PRINCIPAL:

Esq. San Juan de Letrán e Independencia, México, D. F.

México, 30 de mayo de 1939.

DIFERIDO

LEGAMEX
PARIS

DINERO TRIAS FUE REMITIDO USTED DIRECTAMENTE EL

TRECE ABRIL SIN INTERVENCION FISCALMEX CONSIDERANDO

EN CONSECUENCIA PUEDE USTED ENTREGARLO BUEN CON

NUESTRO SIMPLE AVISO GRACIAS

ESPAMEX

Sírvase transmitir el precedente mensaje con sujeción a las condiciones al reverso las cuales quedan aceptadas.

FIRMA Casa de España en México

DOMICILIO Madero 32 - México

TODO MENSAJE ACEPTADO POR ESTA COMPAÑIA QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Para precaverse contra errores o demoras, debe el remitente de un mensaje cablegráfico ordenar que sea COLACIONADO, es decir, que la oficina de destino lo cablegrafe nuevamente a la de origen para confrontación. Por esta colación se cobra al remitente una mitad más del precio de tarifa. Salvo indicación expresa en el sentido de que este mensaje sea "Colacionado", se le considerará y tasaré como un mensaje ordinario.

Esta Compañía no asume ninguna responsabilidad respecto a mensajes más allá de las terminales de sus propias líneas.

Se conviene entre el remitente de un mensaje no "Colacionado" y la Compañía, que ésta no será responsable por los errores o demoras en la transmisión o entrega, ni por la falta de entrega de ese mensaje a la próxima compañía telegráfica o cablegráfica conectante, o al destinatario, sino en la proporción de la tasa que a ella corresponda, sobre el importe cobrado al remitente por esta Compañía para ella y las otras compañías por cuyas líneas pasare el mensaje para llegar a su destino; y esta Compañía además, tampoco será responsable, en el caso de un mensaje "Colacionado", de los errores o demoras en la transmisión o entrega, ni por falta de entrega a la próxima Compañía telegráfica o cablegráfica conectante, o al destinatario, por una cantidad en exceso de cincuenta veces el importe de su proporción de la cuota adicional cobrada al remitente, por la colación de dicho mensaje en sus propias líneas; y la Compañía no será responsable en ningún caso por demoras que provengan de interrupción en el funcionamiento de sus líneas o por congestión de tráfico o por errores en mensajes oscuros o en clave o causados por mala letra o error de máquina o de escritura y en ningún evento será responsable esta Compañía por daños o perjuicios o por la demora o detención o error causados por tempestades o por la acción de los elementos u otras causas de fuerza mayor, o causados por las autoridades civiles o militares, o por insurrecciones, motines, rebeliones o peligros inherentes al estado de guerra, o por actos atentatorios de los individuos. Se conviene en que la Compañía actúa sencillamente como agente del remitente, sin responsabilidad para transmitir su mensaje por líneas pertenecientes a otras compañías, cuando esto sea necesario para hacer que el mensaje llegue a su final destino.

Ninguna responsabilidad recae sobre esta Compañía respecto a mensajes, hasta entre tanto sean éstos presentados y aceptados en alguna de sus oficinas transmisoras; y si el mensaje fuere enviado a cualquiera oficina de la Compañía con un mensajero de la misma o de cualquiera otra compañía, dicho mensajero actuará como agente del remitente para los efectos de la entrega del mensaje, así como para transmitir cualquier aviso o instrucción al agente de la Compañía en dicha oficina, respecto al mismo mensaje.

Cualquier mensaje enviado a una oficina de la Compañía por línea privada o por teléfono o por telégrafo o por conducto de una compañía telegráfica, cablegráfica o radiográfica conectante, se transmitirá a riesgo del remitente en cuanto a errores o deficiencias en esos servicios, aplicándose al mensaje en todo su recorrido los términos y condiciones aquí especificados. La persona que reciba dicho mensaje por línea privada o por teléfono o telégrafo, o por conducto de una compañía conectante telegráfica, cablegráfica o de radio, actuará para el efecto como agente del remitente, quedando autorizada para dar su asentimiento a estas condiciones a nombre del mismo remitente.

Se conviene igualmente en que para los casos de reclamación, siempre se presumirá en favor de la Compañía la pronta y correcta transmisión y entrega del mensaje, salvo prueba satisfactoria en contrario.

Se conviene en que las exenciones que anteceden se aplicarán igualmente a la Compañía Telegráfica Mexicana y la Western Union.

Las estipulaciones y condiciones que anteceden obligan tanto al destinatario como al remitente de este cablegrama.

Ningún empleado de la Compañía está autorizado para variar estas condiciones y estipulaciones.

Compañía Telegráfica Mexicana.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS



U-140 NUMERO 28 CABLES IS IS TELEGRAMA

PARIS 13 COLLECT 31 1753.-

LC ESPAMEZ.-

MEXICOCITY.-

INTERNACIONAL

DIFERIDO

429 CONFORME SUYO YA ENTREGO DINERO A BUEN.-

BASSOLS

DICE 429 DINERO A BUEN..

COBRAR

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

SERVICIOS ECONOMICOS

PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EL CANADA,
CUBA, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR

MENSAJES NOCTURNOS (NM).

Disfrutan de descuento y se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, entregándose en el lugar de destino a la mañana siguiente de su fecha de depósito. Para el interior del país está suspendida temporalmente su aceptación. Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá, se admiten sin restricciones en su redacción. Para Centroamérica se aceptan solamente con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera en clave de cinco caracteres como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS NOCTURNAS (NL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, para entregarse a la mañana siguiente de su fecha de depósito, o con demora hasta de 24 horas, por causa de fuerza mayor y sin derecho a reclamación.

En el servicio interior se admiten en todas las Oficinas de la Red, pero deberán ser dirigidas únicamente a Oficinas de servicio completo y su tarifa por 25 palabras o menos será igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras, aplicándose la misma cuota por cada 25 palabras o menos excedentes.

En el servicio internacional su tarifa por 50 palabras es igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras y cada grupo de 10 palabras o menos excedente se cobra a razón de la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el

interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar clave ni abreviaturas, excepto cuando se trate de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como: "CIF", "CFI", "FOB", "LAB", "COD", etc.

Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS DIURNAS (DL).

Se aceptan hasta las 12 horas del día, estando sujetas para su transmisión y entrega a la prioridad del servicio ordinario. Se procura entregarlas el mismo día de su fecha, pero por causa de fuerza mayor pueden entregarse hasta el día siguiente.

Su tarifa por 50 palabras es de un tanto y medio de la de las CARTAS NOCTURNAS, cobrándose por cada grupo de 10 palabras o menos excedente, la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país está suspendida temporalmente su aceptación. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letra, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANIA, ISLAS ANTILLAS Y CENTRO Y SUDAMERICA, SE ACEPTAN:

MENSAJES DIFERIDOS, CARTAS TELEGRAFICAS DIURNAS

Y CARTAS TELEGRAFICAS NOCTURNAS

SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO

PIDA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA

TELEGRAMA



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

LEGAMEX
PARIS.

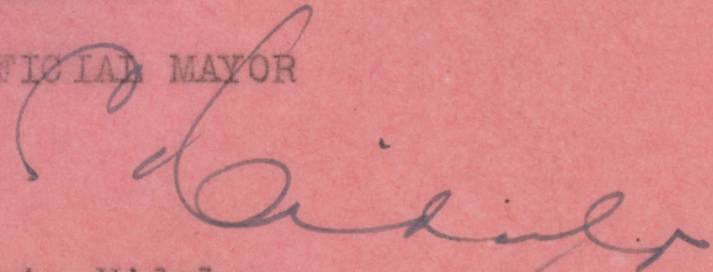
DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	junio 2 de 1939.

368. SOLICITUD CASA ESPAÑA ENCAREZCOLE DOCUMENTAR
PROFESOR FERNANDO DE BUEN FIN COMPAÑIA TRES SUS FAMILIA
RES PUEDA VENIR MEXICO CONTRATADO COLABORAR DICHA CASA.

Trasmítase:

RELACIONES.

EL OFICIAL MAYOR


Ernesto Hidalgo.

✓ cc.p/la Casa de España en México, en relación
con su atto.escrito de fecha 27 de mayo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA



FORMA 1009

pe 17.37

U 681 SAA 40 CABLE ED
PARIS 14 COLLECT 13/1934
LC ESPAMEX
MEXICOCITY

DIFERIDO

INTERNACIONAL

DIFERIDO

482 FERNANDO DE BUEN EMBARCARA VEINTITRES PROXIMO VIA NUEVAYORK
BASSOLS..

COBRAR

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAMA.

SERVICIOS ECONOMICOS

**PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
EL CANADA, CUBA, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR**

MENSAJES NOCTURNOS (NM).

Disfrutan de descuento y se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, entregándose en el lugar de destino a la mañana siguiente de su fecha de depósito. Para el interior de la República, los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para Centroamérica y Cuba se aceptan solamente con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS NOCTURNAS (NL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, para entregarse a la mañana siguiente de su fecha de depósito, o con demora hasta de 24 horas, por causa de fuerza mayor y sin derecho a reclamación.

Su tarifa por 50 palabras es igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras y cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, se cobra a razón de la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar claves, cifras ni abreviaturas, excepto cuando se trata de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como: "CIF," "CFI," "FOB," "LAB," "COD," etc. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con

textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS DIURNAS (DL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, estando sujetas para su transmisión y entrega a la prioridad del servicio ordinario. Se procura entregarlas el mismo día de su fecha, pero por causa de fuerza mayor, pueden entregarse hasta el día siguiente.

Su tarifa por 50 palabras es de un tanto y medio de la de las "CARTAS NOCTURNAS", cobrándose por cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar claves, cifras ni abreviaturas, excepto cuando se trata de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como: "CIF," "CFI," "FOB," "LAB," "COD," etc. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

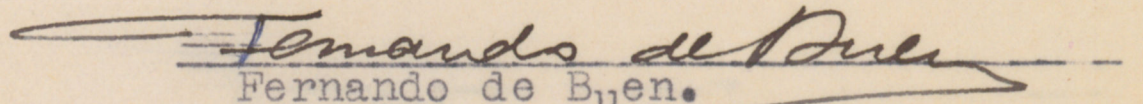
**PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANIA, ISLAS ANTILLAS Y CENTRO Y SUD-AMERICA, SE
ACEPTAN: MENSAJES DIFERIDOS, CARTAS-TELEGRAFICAS DIURNAS Y CARTAS-TELEGRAFICAS
NOCTURNAS.-SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO**

PIDA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA

BUENO POR DLS. 1,000.00

R E C I B I del Señor Ministro de México en Francia,
Señor Licenciado Bassols, la cantidad de Dls.1000,00 -----
(MIL DOLARES 00/100) por cuenta de la Casa de España en Mé-
xico, destinada a los gastos de mi traslado, en compañía de
mi familia, a la ciudad de México.

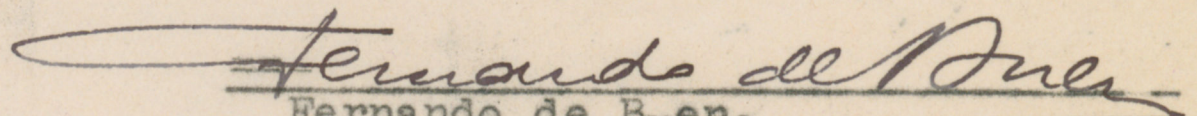
Paris, 13 de junio de 1939.


Fernando de Buen.

BUENO POR DLS. 1,000.00

R E C I B I del Señor Ministro de México en Francia,
Señor Licenciado Bassols, la cantidad de Dls.1000,00 -----
(MIL DOLARES 00/100) por cuenta de la Casa de España en Mé-
xico, destinada a los gastos de mi traslado, en compañía de
mi familia, a la ciudad de México.

Paris, 13 de junio de 1939.


Fernando de Buen.

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

París, 14 de Junio de 1939.

NUM : 7923

EXP : (44-0) 550

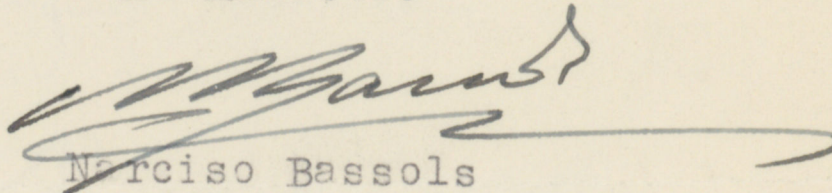
ASUNTO : Remítense recibos firmados por el
señor Fernando de Buen.

Casa de España,
Avenida Madero 32
México, D.F.

Con relación a su cablegrama del 30 del mes
pasado, y a mi mensaje número 429, del 31 del mismo
mes, me es grato remitir a usted, por duplicado, el
recibo otorgado por el señor Fernando de Buen, en el
que consta que le fué entregada, por cuenta de esa
Institución, la cantidad de 1.000 dólares, para tras-
ladarse a México en compañía de su familia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted
las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Ministro


Narciso Bassols

- BR/ag
- 2 anexos

F. de Buen

No. 71.

México, D.F., 15 de junio de 1939.

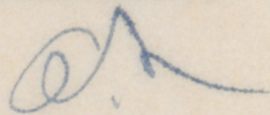
C. Ministro de México
9 Rue Lonchamp,
París, Francia.

Señor Ministro y muy distinguido amigo:

Acuso a usted recibo de su mensaje No. 482 fechado el 13 del actual, en que se sirve usted comunicar que don Fernando de Buen embarcará el 23 próximo rumbo a México, por la vía Nueva York.

Al dar a usted las gracias, me reitero como siempre a sus órdenes como su cordial amigo y atento S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

c.c.p. el C. Lio. Natalio Vázquez Pallares,
Rector de la Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

AR.ess.

24
Paris 16 junio de 1939

M. D. Alfonso Reyes, ~~señor~~ ^{señor} ~~en~~ ^{en} ~~su~~ ^{su} ~~estudio~~ ^{estudio}
Presidente de la Casa de España en México
Avenida Madero 32, México, D. F.

Muy distinguido:

He demorado la contestación a su muy
atenta carta esperando poder informarle con todo
detalle de mi viaje. Hasta hoy no he logrado
tener en mi poder la totalidad de la documen-
tación y los pasajes.

Agradezco muy vivamente las atenciones
muyas y entre ellas la elección de la Universidad
de Morelia, por sus proximidades a los Lagos, don-
de me será posible emprender trabajos de aue-
do con mi especialidad. Admiro su rapidez
en solventar los asuntos, que no como parece
con los hábitos en Francia, donde he debido di-
rigirme al Ministro del Interior a fin de lograr
autorización para desplazarme de Bangui. su-
me a París.

He tenido la satisfacción de conocer en la
República de México en París a mi amigo D. Ber-
nardo Reyes, quien me entregó los mil dólares
que Ud. remitió para hacer posible mi
viaje, y a quien debo toda suerte de facilidades.

Tengo en mi poder los pasajes en el Cham-
plain que saldrá de El Havre el próximo día
23 llevando el 30 a New York; de allí saldré
en el Liberty el 5 de julio para llegar a
Vera Cruz el 12 del mismo mes. Espero ver
tanto poder saludable y agradecerle de pala-
bra sus múltiples atenciones, en México capital,
a lo más tarde el día 14 de julio.

He procurado adquirir los más modernos
obras con tendencia, especialmente, a explicar
la Cátedra de Biología en la Universidad de
Morelia de acuerdo con los últimos adelantos,
y mejorar, dentro de lo posible, mi anterior
situación en la Universidad de Madrid hasta
el comienzo de la guerra.

Desearo estar de comenzar mi tarea univer-
sitaria y de investigación en mi mesa patria,

la de mis hijos en Mexico para que por todos los medios a mi alcance se haga honra
a la familia que Uds. han depositado en mí.

Paris 16 junio de 1929

Ruisele se una aceptar mi agradecimiento más sincero y la seguridad de que
dispongo incondicionalmente de mi tiempo y mis recursos para lo que Uds. me indiquen.

Presidente de la Casa de España en México
Avenida Alameda 35, México, D.F.

Fernando de Oña

Tengo en mi poder el libro de la familia de Oña que me ha sido enviado por Uds. y lo voy a leer con mucho interés. Me interesa mucho saber más de la familia de Oña y de su historia. Me interesa mucho saber más de la familia de Oña y de su historia. Me interesa mucho saber más de la familia de Oña y de su historia.

He deseado la continuación de esta obra y me ha sido muy útil. He deseado la continuación de esta obra y me ha sido muy útil. He deseado la continuación de esta obra y me ha sido muy útil.

Fernando de Buen

Número 167.

México, D.F., 28 de junio de 1939.

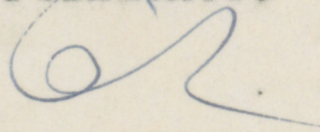
Sr. Ing. y Gral. don Eduardo Hay,
Secretario de Relaciones Exteriores,
Ave. Juárez 109,
Ciudad.

Señor Secretario y muy respetado amigo:

Para todos los fines a que haya lugar, me apresuro a manifestar a usted que, a bordo del vapor "Siboney" esperado en Veracruz el 12 de julio próximo, llegará, en compañía de su familia, el Dr. don Fernando de Buen, Miembro de La Casa de España en México destinado a servir la cátedra de Biología en la Universidad Michoacana de Morelia.

Reitero a usted las expresiones de mi más alta y distinguida consideración y mi personal aprecio.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Fernando de Buen

Número 163.

México, D.F., 29 de junio de 1939.

Señor Lic. don Narciso Bassols,
Ministreo de México en Francia,
9 Rue Longchamp,
Paris, Francia.

Con su atenta nota número 7923 del 14
del actual, han sido en mi poder los recibos de
don Fernando de Buen por Dlls.1,000.00 (UN MIL DO-
LARES) para su traslado y el de su familia al terri-
torio nacional.

Al dar a usted las gracias le reitero las se-
guridades de mi muy atenta y distinguida considera-
ción.

El Presidente.

Alfonso Reyes.

AR.ess.

Fernando de Buen

Número 168.

México, D.F., 29 de junio de 1939.

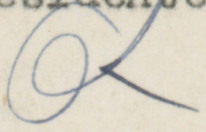
Señor don Eduardo Villaseñor,
Subsecretario de Hacienda y C. P.
Palacio Nacional,
Ciudad.

Señor Subsecretario y muy distinguido amigo:

Para todos los fines a que haya lugar, me apresuro a manifestar a usted que, a bordo del vapor "Si-boney" esperado en Veracruz el 12 de julio próximo, llegará, en compañía de su familia, el Dr. don Fernando de Buen, Miembro de La Casa de España en México destinado a servir la cátedra de Biología en la Universidad Michoacana de Morelia.

Lo abraza cordialmente su atento amigo y S. S.

El Presidente.


Alfonso Reyes.

Fernando de Buen

Número 169.

México, D.F., 29 de junio de 1939.

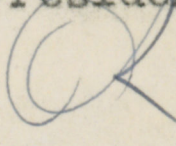
Señor don Francisco Trejo,
Director General de Población,
Veracruz, Ver.

Señor Director y muy distinguido amigo:

Para todos los fines a que haya lugar, me apresuro a manifestar a usted que, a bordo del vapor "Si-boney" esperado en ese puerto el 12 de julio próximo, llegará, en compañía de su familia, el Dr. don Fernando de Buen, Miembro de La Casa de España en México destinado a servir la cátedra de Biología en la Universidad Michoacana de Morelia.

Lo saluda su afectísimo amigo y atento S. S.

El Presidente.


Alfonso Reyes.

AR.ess.

F. de Buen

SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

México, D.F. julio 4 de 1939.

3456

Sr. Lic. D. Alfonso Reyes
Presidente de La Casa de
España en México.
Ave. Madero # 32.
C i u d a d .

Muy estimado y fino amigo:

Su grata fechada el 28 de junio próximo pasado me enteró de que en el vapor "Siboney", que llegará a Veracruz el próximo día 12, vendrá, en compañía de su familia, el Dr. don Fernando de Buen, catedrático español, invitado a prestar sus servicios en México como miembro de la Casa de España, en la Universidad Michoacana de Morelia.

Al manifestar a usted que ya se hacen ante la Secretaría de Gobernación las gestiones respectivas para que el señor de Buen y su familia no hallen tropiezo alguno al desembarcar, me es grato reiterarme de usted afectísimo amigo y atento servidor.

Camacho Hay

De Buen

TELEGRAMA ORDINARIO

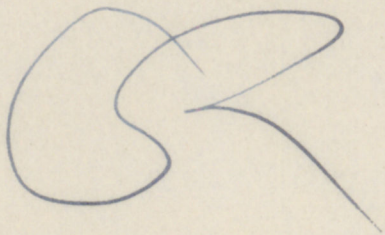
México, D.F., 14 de julio de 1939.

General Lázaro Cárdenas
Presidente República.

Hónrome manifestarle acaba llegar catedrático
biología para Universidad Morelia doctor Fernando
Debuen.

Respetuosamente

Alfonso Reyes.



AR.ess.

De Buen.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS

FORMA 1839



TELEGRAMA

VZ 693 NUM 44 25/ 35 OFF NC CR

VERACRUZ VER 1/0 JUL D 13.55

LIC ALFONSO REYES

CASA ESPAÑA

MADERO 32 TRES DOS.- MEXICO DF

M J NUM 932.- PRESTARASE ATENCION A DR FERNANDO DE BUEN,
A QUIEN REFIERESE SU NOTA UNO SEIS NUEVE PUNTO SALUDOLO AFECTUOSAMENTE
DIRECTOR GRAL DE POBLACION

FRANCISCO TREJO..

TODOS LOS TELEGRAMAS DEBEN LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

SERVICIOS ECONOMICOS

PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
EL CANADA, CUBA, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR

MENSAJES NOCTURNOS (NM).

Disfrutan de descuento y se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, entregándose en el lugar de destino a la mañana siguiente de su fecha de depósito. Para el interior de la República, los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para Centroamérica y Cuba se aceptan solamente con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS NOCTURNAS (NL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, para entregarse a la mañana siguiente de su fecha de depósito, o con demora hasta de 24 horas, por causa de fuerza mayor y sin derecho a reclamación.

Su tarifa por 50 palabras es igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras y cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, se cobra a razón de la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar claves, cifras ni abreviaturas, excepto cuando se trata de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como: "CIF," "CFL," "FOB," "LAB," "COD," etc. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con

textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS DIURNAS (DL).

Se aceptan a cualquiera hora hábil del día o de la noche, estando sujetas para su transmisión y entrega a la prioridad del servicio ordinario. Se procura entregarlas el mismo día de su fecha, pero por causa de fuerza mayor, pueden entregarse hasta el día siguiente.

Su tarifa por 50 palabras es de un tanto y medio de la de las "CARTAS NOCTURNAS", cobrándose por cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar claves, cifras ni abreviaturas, excepto cuando se trata de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como: "CIF," "CFL," "FOB," "LAB," "COD," etc. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras; pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANIA, ISLAS ANTILLAS Y CENTRO Y SUD-AMERICA, SE ACEPTAN: MENSAJES DIFERIDOS, CARTAS-TELEGRAFICAS DIURNAS Y CARTAS-TELEGRAFICAS NOCTURNAS.-SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO

PIDA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA

De Buen

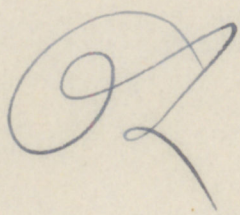
TELEGRAMA ORDINARIO

Lic. Natalio Vázquez Pallares,
Rector Universidad Morelia, Mich.

Complázcome manifestarle acaba llegar catedrático biología esa Universidad Fernando de Buen stop Próxima semana llegará esa. Ya telegraffiole Señor Presidente conforme deseos usted.

Afectuosamente.

Reyes.



AR.ess.

Número 303.

de Buen

México, D.F., 24 de julio de 1939.

Señor Dr. don Fernando de Buen,
C/o. Universidad Michoacana.
Morelia, Mich.

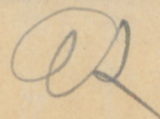
Muy estimado amigo:

A fin de regularizar su situación ante la Secretaría de Gobernación, le agradeceré me envíe, en carta certificada, los documentos que le hayan dado a su entrada en el territorio mexicano, así como una carta dirigida a don Carlos Pellicer autorizándolo a hacer ante dicha Secretaría de Gobernación todas las gestiones respectivas en nombre de usted.

Le deseo todo bien y queda su amigo y atento

S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Merida 25 julio 1924.

L. D. Alfonso Reyes.

Mi distinguido amigo:

Agradeciendo su saluda, y de acuerdo con su contenido me es grato informarle de mi actuación en Merida, donde solo he de agradecer atenciones, no parte de todas, sean universitarias o personas ajenas a su centro de enseñanza.

El comienzo de las clases de Biología, a mi cargo, se ha demorado algunos días, debido principalmente a las dificultades lógicas por lo avanzado del curso académico. A pesar de todo he podido iniciar las clases, en la Facultad de Medicina, en el día de hoy, y a pesar de comenzar pronto en el colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Procuraré dentro de los medios de

que dispone la Universidad, me de gracia bastante cosas, realizar la labor docente y aun iniciar un curso práctico. Creo sin embargo que mis conocimientos serán mejor aprovechados en el campo de la investigación científica en la que tengo una experiencia de 23 años. Bajo este criterio he hecho, de acuerdo con el Rector de la Universidad, algunas peticiones, vistiendo al Gobernador al cual heuz expuesto, el licenciado Natalio Vargas lo ha tomado con el máximo interés, la utilidad de investigar y explotar debidamente el Lago de Patzún y mejor la zona michoacana del Pacífico.

En plan de turista visité el domingo pasado el Lago de Patzún, pero intento hacer una nueva visita y hacer estudios preliminares sobre la especie más estirada, el pez blanco.

A mi juicio la creación de un centro de investigaciones limnológicas y oceanográficas a igual de las existentes en numerosos países, sería de mayor éxito y ventaja para México que el dedicar mis actividades en Morelia a la enseñanza de la biología, la cual puede ser desarrollada con éxito por doctores mexicanos.

En estos momentos está en plena elaboración el curso de geografía, donde tienen cabida los estudios de lagos y de océanos, atlántico y pacífico que bañan los Estados Unidos Mexicanos.

El estudio del Mar Indico halla de acuerdo con la Marina de Guerra, la cual dispone de los bases imprescindibles para tales estudios, y la cartografía, pudiendo la investigación faunística apoyarse con los medios del Instituto de Biología, el cual ha recibido un buen refuerzo

en sus investigadores con la venida del Dr. Rioja.

Me permito hacerle esta serie de menciones concenidas de la necesidad imperiosa de estudiar montamente las posibilidades de incrementar la explotación laguna como fuente de riqueza nacional.

Respondele saluda afectuosamente a todos, en la casa de España, me es muy grato volverme incondicionalmente a sus órdenes

Fernando de Rivero

Morelia 29 julio 1939

Br. D. Alfonso Reyes.

México. D.F.

Mi distinguido amigo:

Me es muy grato, entretanto
a mi carta del 24 del actual, le
adjuntarle la documentación que
me entregaron al entrar por Vera-
cruz en México.

Acompaño también una
carta dirigida a Don Carlos Pellicer
autorizándole para hacer las
oportunas gestiones en la Secretaría
de Gobernación a fin de regulari-

zar mi situación.

Muy abolidado queda
de Ud. siempre affme amigo

y c. c.

Fernando de Buen

De Buen

Número 331.

México, D.F., 1º de agosto de 1939.

Señor Dr. don Fernando de Buen,
C/o. Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

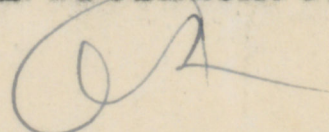
Muy distinguido amigo:

Su atenta carta de 25 de julio último, me trae excelentes sugerencias para su futuro trabajo, que ya tomo en cuenta con el mayor interés, con la idea de orientarlos a su realización en cuanto las circunstancias lo aconsejen. Me trae también muy buenas noticias sobre la iniciación de sus trabajos, lo que vivamente celebro.

Con su atenta del 29 del propio mes, recibí la carta poder para Pellicer y sus documentos para la Secretaría de Gobernación, asunto de que pronto le daremos cuenta.

Deseándole todo bien, queda a sus órdenes su amigo y servidor afectuoso.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Moravia 2 agosto 1939

Mr. D. Alfonso Reyes

Presidente de "La casa de España en México"

Muy distinguido amigo:

Acabo de recibir por giro postal la cantidad de 225.00 pesos, correspondientes a la quincena del pasado mes de julio.

De acuerdo con la carta de Udd, devuelvo, una vez firmada, el recibo y su copia.

Me parece muy oportuna la disposición de Udd, en lo referente a que las máximas remesas de fondos me los remitan mensualmente, los días 15 de cada mes.

La Universidad michoacana tiene ya conocimiento de que Udd. me remitirán la remuneración mensual, no olvidando por tanto el abono a cargo de ella.

Continuo usualmente las clases en la Universidad y Facultad de Medicina. En este último

me estoy ocupando, de acuerdo con un grupo de alumnos,
nos, el estudio local del Paludismo como tema práctico
y a la vez Teoría y abarcándolo en toda su amplitud,
en el estudio de los medios empleados en la lucha anti-
palúdica. Tengo noticia de la existencia en las estancias
o charcas morichales de una especie de la familia
Pocillidae devoradoras de larvas, similares a la Gambusia
holbrooki Grd., que aclimate' en Europa; intento busca-
la para su propagación.

Muy agradecido a todas las atenciones de
Uds. y especialmente de la suya, quedo como
siempre incondicionalmente a su orden

su afmo S. S.

Fernando de Orellana

Se Buen

Número 348.

México, D.F., 4 de agosto de 1939.

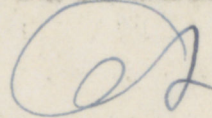
Señor doctor don Fernando de Buen,
Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

Mi muy distinguido amigo:

Con su atenta del 2 del actual han sido en mi poder sus recibos firmados. Veo que estamos de acuerdo sobre sus pagos mensuales.

Con mucho interés me informo de sus primeros trabajos e investigaciones, y quedo siempre a sus órdenes como su afectuoso amigo y S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Morelia, a 13 de Agosto de 1929

Lr. D. Alfonso Reyes

Presidente de la Casa de España en México. México.

Muy distinguido amigo:

Por si consideraran más cómodo para Ud. circular las cantidades ^{mensuales} ~~de~~ intermedias de un franco que por vía postal, me apresuro e informalmente que tengo cuenta corriente en el "Franco Nacional de México. S.A. Internacional de Morelia"

Continuo normalmente las clases en el Colegio y en la Facultad de Medicina. En mi deseo de que los alumnos dispongan de medios de trabajo, de acuerdo con el Sr. Rector, acabo de dar término a un proyecto de Aula para las clases orales y laboratorio de prácticas. Añado en el proyecto un laboratorio de investigación con instalación de Animales. En la propuesta se prevé el empleo de las proyecciones como medio de enseñanza.

A caso interesante a Ud. que apareciera en mi firma una serie de artículos dedicados a los mo-

blemas, nequias. Temo a mi juicio de alto interés
nacional.

Me permito hacerle la anterior mención por si
le estiman conveniente y si veen oportuno que se
aparece mi firma u haya constar reiterando a la
Casa de España.

Quiero ir el próximo domingo a Patzún y
visita la Estación Limnológica para dar cuenta de
la labor ya realizada. El lago lo he visitado ya de
vez pero acompañado, siendo imposible reali-
zar los viajes que deseo.

Recibe saludos en mi nombre a todos
los miembros de la Casa de España que Tello se
costo de cenar

y Ud. reciba la bienvenida de la
amistad de un siempre afilado amigo

Fernando de Oyar

De Buen

Número 412.

México, D.F., 15 de agosto de 1939.

Señor don Fernando de Buen,
C/o. Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

Muy señor nuestro:

Adjunto remitimos a usted giro postal número 138793 por la cantidad de \$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) para cubrirle su asignación correspondiente a todo el mes de agosto del presente año.

Como de costumbre le rogamos se sirva devolvernos, debidamente firmado, el recibo que para tal objeto le enviamos.

De usted muy atentamente.

Casa de España en México.

JRH. ess.

De Buen

Número 411.

BUENO POR \$450.00

R E C I B I de La Casa de España en México
la cantidad de \$450.00 (CUATROCIENTOS CIENCUENTA
PESOS) por asignación correspondiente al mes de
agosto del presente año.

México, D.F., 15 de agosto de 1939.

Fernando de Buen.

AR.ess.

De Buen

México, D.F. a 16 de Agosto de 1939.

Sr. Dr. D. Fernando de Buen.
Universidad Michoacana.
MORELIA, Michoacan.

Mi distinguido amigo:

Ya comuniqué al contador de la Casa que tiene Vd. cuenta en el Banco Nacional de México, Sucursal de Morelia, por si le conviene situar a Vd. sus mensualidades por este conducto.

Celebro mucho las noticias que me dá Vd. sobre sus cursos y futuras instalaciones de Aula y Laboratorio, con Aquarium y proyecciones.

Desde luego que sus artículos sobre cuestiones pesqueras, donde gentilmente ofrece Vd. hacer constar su condición de miembro de "La Casa de España", serán muy bienvenidos.

Espero noticias de su excursión a Patzcuaro.

En Junta de anoche, dí cuenta al Patronato de sus proyectos para el futuro, que han sido acogidos con interés y de que hablaremos en el momento oportuno.

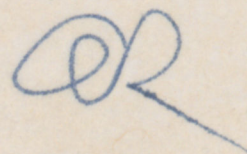
Me permito usar de su amable conducto para rogarle que comunique al Sr. Restor Vázquez Pallares, que, venciendo todas las dificultades que él ya conoce, espero en muy breve plazo proponerle el otro catedrático que le está debiendo "La Casa de España". También le ruego que me comunique que estamos en lo dicho para las conferencias de D. José Giral, del 17 al 30 de septiembre próximo.

(sigue).

-2-

Le saluda afectuosamente su amigo y servidor.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Moravia, Michi. 18 agosto 1929

Mr. D. Alfonso Reyes.

Presidente de La Casa de España en Mexico.

Mexico. D. F.

Muy distinguido amigo:

Acabo de recibir un giro postal, a mi nombre, que
importe noventa y cinco pesos; acompaña un recibo
que devuelvo a Ud. firmado.

Me agradeceré le remita a Ud. el recibo, más
he intentado sin éxito describir la firma del Sr.
que me escribe y me remite el giro.

Tengo en mi poder un carta del 15 del corriente,
cuyo contenido me alegra sobremanera. Diento de
los medios de que puedo disponer haré cuanto sea
honorable por la Universidad de Moravia, aunque no
olvidar la investigación ictiológica, que la juzgo
de vital importancia para la pesca mexicana.

El domingo proximo intento visitar la Etc.

ción limnológica de Patzcuaro; le daé cuenta de
mis impresiones.

Ausente el Sr. Rector de la Universidad, he
leido al Sr. Secretario de la misma, la parte de
mi carta a ellos dirigida.

Queda una vez más a sus ordenes
afectuosamente, su siempre
amigo

Fernando de Oue

Morelia 21 de Agosto de 1939

D. Alfonso Reyes

Presid. de la Casa de España, México, D. F.

Mi distinguido amigo:

He recibido y leído con máxima curiosidad
su excelente obra "Capítulos de Literatura española" en
cuya página encuentro, no solo satisfacción, sino multi-
ples recuerdos de la España ante tan densa en su
producción literaria, hoy llevada pasionalmente
a su decadencia en plena pugna de tenden-
cias políticas, las imperantes en la vieja Euro-
pa. Muy agradecido a su envío.

Vine a la Estación Limnológica de Patz-
cuaro; el lugar, apacible en extremo, convida a
la meditación científica y el lago contiene, según
he podido ver en la rápida estancia, complejos
problemas de índole económica y múltiples en
el terreno de la ciencia. Yo espero, de poder

investiga la fama de esa agua, remora mis acti-
vidades de España.

Intento reunir al Ingeniero-Tek de las Ter-
ras un plan de posibles trabajos maxims y
proyectos para lo venidero.

Al Rector de la Universidad Michoacana
acabo de entregar el original de una nota acerca
de "Métodos de investigación citológica = Estudio
de la edad y el crecimiento" para incluir la
página de la revista que editan.

Recibe saludos amistosamente al Licencia-
do Daniel Conio Villeja y demás señores Mien-
bros del Patronato de la Casa

y Ud. reciba con mi sincero afecto
un saludo amistoso

Fernando de Oñe

Núm. 442. *bis*

México, D.F. a 22 de Agosto de 1939.

Sr. Dr. D. Fernando de Buen
Universidad Michoacana.
Morelia, Mich.

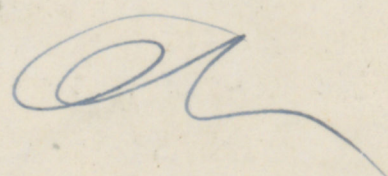
Mi distinguido amigo:-

Con su atenta del 18 del actual, me llegó su recibo por la situación de honorarios correspondientes al mes en curso. El contador se llama Rivera, pero no hay inconveniente en que me siga Vd. enviando sus documentos.

Acabo de encontrarme con el Sr. Rector de aquella Universidad, quien me dijo que había Vd. recibido alguna comisión del Sr. Presidente de la República para estudios en aquella región, lo que mucho me complace. Entiendo que hoy viene especialmente para tratarme algo relacionado con los trabajos de Vd. Lo que fuere sonará.

Le saluda afectuosamente su amigo y atto. s.s.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Número 455.

México, D.F., 23 de agosto de 1939.

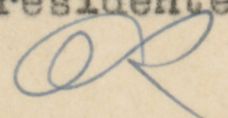
Señor Prof. don Fernando de Buen,
Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

Mi distinguido amigo:

Después de hablar con el señor Rector Vázquez Pallares, le ruego indicarme qué material instrumental podría La Casa de España ofrecer a aquella Universidad para los trabajos de laboratorio que usted tiene en proyecto (microscopio, etc.).

Lo saluda cordialmente su amigo y atento S.S.

El Presidente.


Alfonso Ryes.

Morelia, Mich. 25 agosto 1939

Lic. Don. Alfonso Reyes.

Presidente de La Casa de España en México.
México, D.F.

Muy distinguidos amigos:

De acuerdo con mi última carta del 23 del actual, le remití el material que nos necesitaba para instalar en el laboratorio que se instalará en la Universidad de Morelia.

Al mapen de lo anterior, posteriormente, voy a darle cuenta del Proyecto de organización, enviado, y en lo referente exclusivamente al Laboratorio de investigación, que he presentado a la Universidad.

Tanto al local donde se instalará el Aula para las clases orales con capacidad para 48 alumnos, y a continuación el laboratorio de prácticas donde pueden trabajar 24 alumnos, estará el laboratorio biológico de investigaciones, dotado de una mesa doble de trabajo, una de cemento en agua corriente, tres armarios con filtros para evitar las aguas sucias, aparato de refrigeración.

Los armarios, cuya construcción es fácil, de 1.00 metro, uno de 0.50, tienen en su proximidad un depósito con filtros que periódicamente, mediante un sencillo dispositivo, nos proporcionará agua limpia a las aulas.

res, cuya capacidad hará posible mantener virus, peces, anfibios, moluscos, crustáceos, etc.

El aparato de proyección auxiliará la explicación oral, empleándose desde el local del laboratorio uero proyectando en el aula, detrás de la mesa del profesor.

Como material para el laboratorio biológico de investigaciones: Un microscopio binocular - Un microscopio de dirección - Cámara clara - Microtomo - Micrómetro ocular y objetivo - Balanza - Colorantes de histología - Material para dibujo.

Cristalería: Dos cubas de cristal capaces para 10 litros - Abundantes frascos, de diferentes tamaños, con tapón empujable, para coleccionar especímenes - Frascos corrientes, abundantes, con tapón de cercho, para el mismo objeto - Porta objetos lisos y excavados - Cubreobjetos - Vidrios de reloj - Pipetas - Tubos de ensayo - Jeringuillas de inyección de 10 y 25 cc -

Caja de cartón con tapa de cristal para coleccionar insectos - Formol y alcohol en abundancia para conservar animales.

Previendo, por el momento, organizar en el año entrante las prácticas de los alumnos, muy necesitados de ellas, e investigar por mi parte problemas citiológicos, acumulando, a la vez, el material zoológico para colaborar en el conocimiento de la fauna local.

Si Uds. desean auxiliar a la Universidad michoacana, acaso sería útil a la Casa de España, que se le labore el laboratorio de investigaciones, en una total instalación fuera de ella, haciendo constar en la meta de curso. Es solo ~~una~~ ^{una} idea que me permito expresar.

Con mis mejores saludos, a Ud. siempre
afecto amigo

Fernando de Arce

MEMORANDUM PARA COSIO VILLEGAS.

Fernando de Buen consulta si la Casa de España puede obsequiar a la Universidad de Morelia, para su Laboratorio, lo siguiente:

Un binocular.....\$ 2.534

Un microscopio monocular.....\$ 882

Cámara clara.....\$ 132

Casa Schultz. Ave. Uruguay 51.

?

Perez

Núm. 480.

México, D.F. a 29 de Agosto de 1939

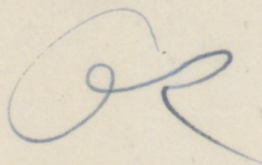
Sr. Dr. D. Fernando de Buen
Universidad Michoacana
MORELIA, Mich.

Mi distinguido amigo:-

Las interesantes informaciones y la sugestión sobre donación total de Laboratorio por parte de La Casa a esa Universidad, que me trae su carta del 25 del actual, serán estudiadas por el Patronato. Entretanto, espero precisiones de detalle sobre presupuestos posibles.

Le saluda afectuosamente su amigo y s.s.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Lic. Don. Alfonso Reyes

Presidente de "La casa de España en México"

Av. Madero 32. México, D.F.

Mi distinguido amigo:

Recibí la circular de la Casa de España, y también la invitación al ciclo de conferencias a cargo del Sr. Salinas, y tengo en mi poder un carta del 29 del pasado mes.

Como Ud. sabe bien faltan en Morelia los artículos de laboratorio, siendo imposible aquí proceder a la valoración del costo total del laboratorio proyectado en la Universidad Michoacana.

Disponiendo de algún tiempo me dirigí a las casas de México, y en vista de mis intenciones me es imposible venir en mis manos un presupuesto en debida forma.

Con mis mejores saludos a Ud.

muy affmo amigo

Fernando de Buen

Morelia, Mich. 3 Sept. 1929.

Morelia, Mich., a 11 de Septiembre de 1939.

Lic. Don. Alfonso Reyes

Avenida Madero 32. Mexico. D. F.

Mi distinguido amigo:

D. José Rivera, en nombre de la Casa de España en Mexico me remite un cheque postal y el correspondiente recibo que le adjunto una vez firmado.

En estos últimos días he recibido, una invitación a la ceremonia en recuerdo del Primer Congreso de Estudiantes, otra para acudir al postal León Felipe y dos programas: de la Cátedra de Pedagogía, y de cursos libres de Filosofía.

Con mis mejores saludos queda de Ud.

siempre atento amigo

Fernando de Viera

México, D.F.
13 de septiembre
de 1939.

Número 579.

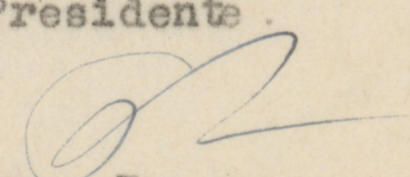
Señor Dr. don Fernando de Buen,
C/o. Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

Mi distinguido amigo:

Con su atenta del 11 del actual, he recibido
su recibo correspondiente al mes en curso que ya
entregué al Contador de La Casa don José Rivera.

Lo saluda afectuosamente su amigo y S. S.

El Presidente



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Fernando de Buen

México, D.F.,
16 de octubre
de 1939.

Número 702.

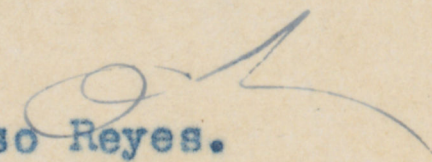
Señor Prof. don Fernando de Buen,
C/o. Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

Mi querido amigo:

Con objeto de llenar uno de los requisitos que exige la Secretaría de Gobernación, adjunto remito a usted, con carácter devolutivo, las tarjetas números 128521 y 198522 correspondientes al señor Sadi de Buen López de Heredia y a usted, a fin de que se sirvan firmarlas en el lugar donde dice: (Firma del portador), suplicándole las devuelva en la misma forma en que van empacadas a efecto de que éstas no sufran deterioro.

Lo saluda su afectísimo y cordial amigo.

El Presidente.


Alfonso Reyes.

AR.ess.

18 Oct 1939.

Lic. Don. Alfonso Reyes

Presidente de la Casa de España en México.

Av. Madrazo 32-71 - México. D. F.

Mi distinguido amigo:

Terminadas las clases en la Universidad y en la Facultad de Medicina y terminados por mi parte los exámenes, voy pronto, dentro de muy pocos días, a emprender el estudio biológico del lago de Patzún, donde dispongo de la Estación Limnológica dependiente de la Secretaría de Monte, Caza y Pesca.

Los trabajos de investigación en el lago durarán los meses de vacaciones: noviembre y diciembre. En Enero me reintegraré a la cátedra de Biología.

No he insistido acerca del material que pedí a Ud. para organizar un laboratorio de investigación dentro del Colegio de San Nicolás. Los trabajos de instalación, aun aprobados, no se han iniciado aun; en cuanto los vea en marcha me atreveré a renovar mi propuesta, ya en la forma debida, con el precio de cada aparato en el mercado mexicano.

Por las investigaciones en el lago no recibiré remun-
eración alguna. Cumplo por tanto, en toda su am-
plitud, el contenido de la circular que Uds. me
remitieron.

Durante mi estancia en Pátzcuaro estaré en comu-
nicación continua con Morelia, por tanto los qiro
que Uds. me hacen mensualmente pueden remitirme
a ésta capital. De todas modos estoy a su dispo-
nición en: "Estación Limnológica" Pátzcuaro, Mich.

Solo espero una reunión para unificar los maque-
tas del curso proximo referente a Ciencias Biológicas,
y el qiro de Uds. conduciendo a este mes para irme
a Pátzcuaro. Espero marchar a final de esta sema-
na o comienzos de la inmediata.

Con mis mejores saludos queda de Ud.
siempre afino e incondicional amigo

Fernando de Oña

Morelia, Mich. 18 Oct. 1975.

Morelia, Mich. 19 de Octubre de 1929.

Mr. D. Alfonso Reyes,

Presidente de la Casa de España en Mexico.

Av. Madero 32-3º. - Mexico, D.F.

Mi querido amigo:

Recibo, con un muy alta carta certificada, las tarjetas con mi filiación y la de mi sobrina Ladi. Una vez firmadas se las devuelvo adjuntas.

Al mismo tiempo llega a mis manos, dentro de una carta de D. José Rivera, el giro postal con la cantidad correspondiente a la asignación del mes actual. Le remito el recibo con mi firma.

Añado dos copias que acaso inadvertidamente incluyeron en las cartas.

Intento salir para Pátzcuaro el lunes próximo. A final de esta semana quedarán mis trabajos universitarios terminados con una reunión de los encargados de cátedras sobre Ciencias Biológicas, a fin de unificar los programas; para ello, a instancia del Sr. Rector, he presentado un proyecto.

En cuanto llegue a Pátzcuaro tendré mis noticias.

Muy agradecido por el envío de la documentación.

con de ladi y mia, le salud

en toda amistad y apeto

Fernando de Nue

México, D.F. a 20 de octubre 1939.

Señor Don Fernando de Buen
C/o. Universidad de Morelia
Morelia, Mich.

Mi distinguido amigo:-

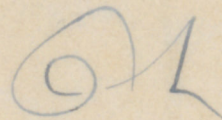
Con toda atención e interés me he impuesto de las informaciones que usted se sirve enviarme en su carta del 18 del actual sobre la marcha de los trabajos. Me complazco en felicitarle a usted ampliamente, pues por todas partes me llegan los mejores informes.

Seguirá usted recibiendo en la forma habitual nuestros giros.

Cuando llegue el momento oportuno, espero su presupuesto para Laboratorios.

Lo saluda cordialmente su atento s.s.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Exp. Peticiones.

N. REGISTRO

HOY SE RECIBIO SU

TURNADO A

46879

Casa de España en Mé-
xico.-Ciudad.

Esc. de X-28, Sol. inter-
nación de Berta López de
Verodia e hijos.

ing.

67

68

PARA POSTERIOR INFORMACION, FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE REGISTRO Y OFICINA A QUE SE TURNO EL ASUNTO

Merclia, Mich. 22 Octubre 1939

Lic. Don. Alfonso Reyes

Av. Industria 122. Colonia Hipodromo

Chapultepec. Mexico D. F.

Mi querido amigo:

Me escribe mi hermano Demófilo, desde París, pidiéndome haga las gestiones oportunas en la Secretaría de Gobernación para que concedan a mi cuñada Berta Lopez de Heredia y a mis tres hijos Berta, Oscar y Ana Maria De Buen, los tres menores, el permiso de internación en Mexico. De ser concedido les será facil emprender el viaje.

A mi cuñada Berta, esposa de mi hermano Isidó, que fué asediado por los fascistas y hermana de mi mujer, que he perdido durante la guerra, quisiera traerla a Mexico con mis tres hijos, intentando organizar mi vida en olvido de la pasada Tragedia. Ya traje conmigo, como Ud. sabe, a mi hijo mayor Isidó.

Como desconozco la manera de obtener el permiso de internación, me atrevo, abusando de su amabilidad, a solicitar el consejo y la ayuda suya, agradeciéndole anticipadamente cuanto pueda hacer.

Demófilo me dice, informado en la Legación
de México en París, seguramente va a sobriano, que
para el visado consular es indispensable recibir la
orden cablegráfica de la Secretaría de Gobernación.

Sabe dispone de moneda incondicional de
un ricupe anillo muy aperturino

Fernando de Orellana

Estación Limnológica
Pátzcuaro, Mich.

México, D. F.
24 de octubre
de 1939.

Número 720.

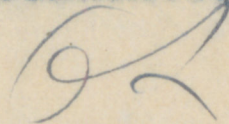
Señor Dr. don Fernando de Buen,
C/o. Universidad Michoacana,
Morelia, Mich.

Mi querido amigo:

Quedo enterado de su atenta carta del 19 del actual, con la cual me llegan todos los documentos a que en ella se refiere usted. Ya damos trámite a las tarjetas de migración y mando guardar en su lugar las copias que inadvertidamente se le enviaron con mi carta anterior.

Lo saluda afectuosamente su amigo y atento
seguro servidor,

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Pátzcuaro, Mich. 28 Octubre 1939

Lic. Don Alfonso Reyes

Presidente de La Casa de España en México

Av. Madero 32 - 3º - México, D.F.

Mi distinguido amigo:

Ya estoy, a su disposición, en Pátzcuaro. Instalado en la propia Estación Limnológica y gozando no solo de las maravillas del lago, sino también de los múltiples problemas que surgen al iniciar tan solo el estudio de las especies ictiológicas.

No viendo, a pesar de mi alejamiento de Morelia, el continuo contacto con la Universidad Michoacana.

Recibe Ud. mis mejores saludos
y la seguridad de mi amistad

Fernando de Oña

P.D. En mi poder un carte fechada en 20 del actual.

Mis señas actuales: Estación Limnológica - Pátzcuaro, Mich. 72

Exp. Fernando de Buen

México, D. F.
28 de octubre
de 1939.

Número 753.

Señor don Francisco Trejo,
Director General de Población,
Secretaría de Gobernación,
Bucareli, 99,
Ciudad.

Mi muy estimado y fino amigo:

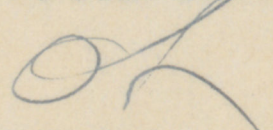
Entre los Miembros de la Casa de España en México, se encuentra el biólogo y oceanógrafo Dr. don Fernando De Buen, de ilustre familia española de sabios, quien actualmente desempeña en la Universidad de Morelia la cátedra de biología y presta eminentes servicios en la Estación Limnológica de Pátzcuaro.

Su hermano Sadí murió en España sosteniendo sus ideas republicanas. Ha dejado una familia que se encuentra en París y consta de la Viuda doña Berta López de Heredia y sus tres hijos menores Berta, Oscar y Ana María. Don Fernando De Buen desea traer esta familia a México, donde naturalmente él está en condiciones de responder por su subsistencia, puesto que tiene en esta Casa una situación remunerada.

Mucho le agradeceré a usted que, de ser posible, dictara sus órdenes para lograr este objeto.

De usted cordial amigo y atento seguro servidor,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

AR.ess.

c.c.p. el señor Dr. don Fernando De Buen,
Estación Limnológica de Pátzcuaro, Mich.

Pátzcuaro, Mich. 2 Noviembre 1929

Lic. Don. Alfonso Reyes.

Chapultépec - Mexico. D. F.

Mi querido amigo.

Recibo la copia de su carta dirigida a Don Francisco Tejo, Director General de Población, y referente al problema de la familia de mi hermano Isidó. Agradézcole vivamente su señalado interés e igualmente el contenido de la carta.

Continuo mi trabajo, con éxito, en el lago, procurando además orientar, a quienes me rodean, en las tareas limnológicas. Es mi intento, para aprovechar el tiempo de que dispongo, activa aun mas la labor de investigación.

Dentro de mi satisfacción al volver

meramente a mis ocupaciones de antes de la guerra, me preocupa la muerte de mis padres y mi hermano Demófilo en París, y de mis amigos en Toulouse.

Recibe, mi querido amigo,
las mejores saludos y una verdadera
amistad de

Fernando de Oña

Exp: Peticiones

Direc. Gral. de Pob.
Depto. de Migración.

de Estudio de Promociones.
Urgentes.

4.351.8"39"1637.

Se autoriza la internación de los españoles que se indican.

Al C.
Secretario de Relaciones Exteriores.
Ciudad.

33893

Esta Secretaría suplica a usted se sirva instruir a nuestro Cónsul que corresponda, para que, con fundamento en los artículos 58 de la Ley General de Población vigente y 15 de las Tablas Diferenciales del año en curso, documento en calidad de ASILADOS POLITICOS - por un año a la Sra. BERTA LDPEZ VDA. DE HEREDIA y a sus menores hijos BERTA, OSCAR y ANA MARIA, todos de nacionalidad española, actualmente en París, Francia, previa la comprobación de ser cuñada y sobrinos, respectivamente del Sr. Fernando De Buen, de la misma nacionalidad, que se encuentra en el país con el mismo carácter y se compromete a su sostenimiento, en el concepto de que esta autorización se concede mientras tanto prevalezcan las circunstancias que determinaron que los citados abandonaran su país de origen, debiendo gozar de las franquicias que les otorga el precepto 96 - del primero de los Ordenamientos citados.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

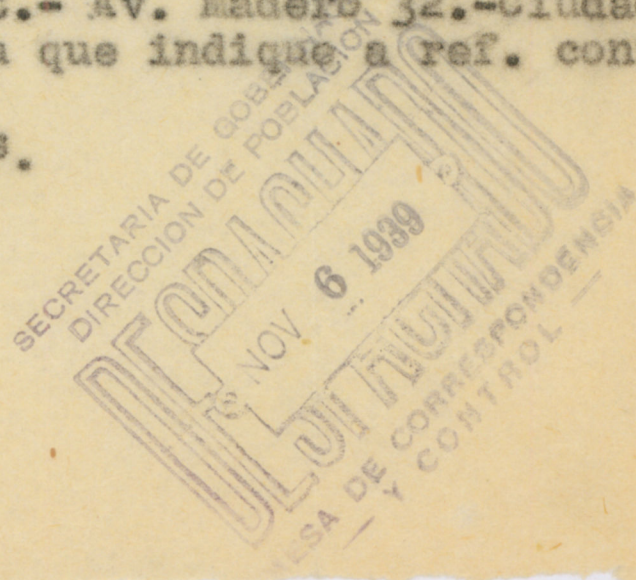
México, D.F. 3 de noviembre de 1939.

P.AC. DEL C. SECRETARIO
EL DIRECTOR.

FRANCISCO TREJO.

- c.c.p. el Presidente de La casa de España en México, -en resp. su escrito 753 de 28 octubre últ.- Av. Madero 32.-Ciudad.
- c.c.p. Población en Veracruz, Ver. para que indique a ref. cont. art. 44 Ley Ra-mo.
- c.c.p. Población en Nuevo Laredo, Tamps.
- c.c.p. " " Matamoros, Tamps.
- c.c.p. Rev. y Crít. Docs.
- c.c.p. Depto. Demográfico.
- c.c.p. Control de Vencimientos.

sg.mmc.- 46879.





SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO:-

DEPENDENCIA.-

NUMERO.-

OFICIALIA MAYOR.

EXPEDIENTE.-

3845

Internación de las personas que se mencionan.

México, D.F., 8 de noviembre de 1939.

C. Cónsul General de México.
9 Rue de Longchamp.
París, Francia.

Para su conocimiento y efectos relativos, transcribo a usted oficio número 33893, del 3 de los corrientes, que la Secretaría de Gobernación ha dirigido a esta de Relaciones Exteriores:

"Esta Secretaría suplica a usted se sirva instruir a nuestro Cónsul que corresponda, para que, con fundamento en los artículos 58 de la Ley General de Población vigente y 15 de las Tablas Diferenciales del año en curso, documento en calidad de ASILADOS POLITICOS por un año a la Sra. BERTA LOPEZ VDA. DE HEREDIA y a sus menores hijos BERTA, OSCAR y ANA MARIA, todos de nacionalidad española, actualmente en París, Francia, previa la comprobación de ser cuñada y sobrinos, respectivamente del Sr. Fernando de Buen, de la misma nacionalidad, que se encuentra en el país con el mismo carácter y se compromete a su sostenimiento, en el concepto de que esta autorización se concede mientras tanto prevalezcan las circunstancias que determinaron que los citados abandonaran su país de origen, debiendo gozar de las franquicias que les otorga el precepto 96 del primero de los Ordenamientos citados".

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REMLECCION.

P.O. del Secretario.

EL OFICIAL MAYOR.

Ernesto Hidalgo.

C.c.p. la Sría. de Gobernación.-P r e s e n t e.
" " " el Presidente de La Casa de España en México.-Madero 32.
C i u d a d .

Un sello que dice:
PODER EJECUTIVO FEDERAL
Estados Unidos Mexicanos.
El Escudo Nacional.
México, D. F.

OFICIALIA MAYOR.

Número 3845.

SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES.

ASUNTO: Internación de las personas que
se mencionan.

México, D.F., 8 de noviembre de 1939.

C. Cónsul General de México,
9 Rue de Longchamp,
París, Francia.

Para su conocimiento y efectos relativos, transcribo a usted oficio número 33893, del 3 de los corrientes, que la Secretaría de Gobernación ha dirigido a esta de Relaciones Exteriores:

"Esta Secretaría suplica a usted se sirva instruir a nuestro Cónsul que corresponda, para que, con fundamento en los artículos 58 de la Ley General de Población vigente y 15 de las Tablas Diferenciales del año en curso, documento en calidad de ASILADOS POLITICOS por un año a la Sra. BERTA LOPEZ VDA. DE HEREDIA y a sus menores hijos BERTA, OSCAR Y ANA MARIA, todos de nacionalidad española, actualmente en París, Francia, previa la comprobación de ser cuñada y sobrinos, respectivamente del Sr. Fernando de Buen, de la misma nacionalidad, que se encuentra en el país con el mismo carácter y se compromete a su sostenimiento, en el concepto de que esta autorización se concede mientras tanto prevalezcan las circunstancias que determinaron que los citados abandonaran su país de origen, debiendo gozar de las franquicias que les otorga el precepto 96 del primero de los Ordenamientos citados".

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Secretario.
El Oficial Mayor.

Ernesto Hidalgo.- Firmado.

c.c.p. la Sría. de Gobernación.- P r e s e n t e .
c.c.p. el Presidente de La Casa de España en México,-
Madero 32.- Ciudad.

ess.

Exp: Fernando de Buen

ALFONSO REYES saluda muy atentamente a su distinguido y fino amigo el señor don Fernando de Buen, y le envía copia del oficio girado por la Secretaría de Relaciones Exteriores al Cónsul General de México en Francia, con motivo de las gestiones hechas ante dicha Secretaría en favor de la señora Berta López Vda. de Heredia y de sus hijos menores Berta, Oscar y Ana María.

México, D.F., 10 de noviembre de 1939.

AR.ess.

Exp. J. de Buen

Pátzcuaro , Mich. 16 de noviembre de 1939

Lic. Don. Alfonso Reyes.
Av. Industria 122 (Colonia Hipódromo)
Chapultepec - México , D. F.

Mi querido y muy distinguido amigo:

Recibo su carta del día diez del corriente y la copia adjunta del oficio girado por la Secretaría de Relaciones Exteriores al Consul General de México en Francia.

Agradezco, cual se merece, su eficaz ayuda en el logro de permiso para que mi cuñada Berta y sus hijos puedan reunirse conmigo y sea posible organizar su vida duramente quebrantada por la guerra de España.

Gracias a usted podré hacer algo en memoria de mi hermano Sadí, que por su mucho valer y su bondad sin límites era merecedor de todos los cariños.

Continúo mi tarea al borde del lago de Pátzcuaro; esperaba encontrar novedades pero el resultado de estos primeros trabajos supera mucho mis cálculos. El problema del pescado blanco tiene grande envergadura: son varias sus especies y algunas desconocidas para la Ciencia.

Estoy satisfecho de poder publicar pronto estudios esencialmente mexicanos, con la firme intención de seguir explotando el rico filón de conocimientos que los peces nacionales me brindan.

Dentro de muy breves días iré a Morelia intentando activar la organización del Laboratorio biológico universitario. Es la segunda fase de la tarea que me he impuesto; ya existente el deseado laboratorio podré emprender la realización de otros proyectos.

Reciba mis saludos y la insistencia de mi agradecimiento.

Es siempre suyo amigo muy afectísimo

Fernando de Buen

Pátzcuaro.Mich. 19 de Diciembre de 1939 .

Lic. Don Alfonso Reyes.

Presidente de la Casa de España en Mexico.

Av. Madero 23 . Mexico. D.F.

Mi querido y distinguido amigo:

Devuelvo a Ud. el recibo firmado que me remiten. Recibí el cheque postal correspondiente.

Pronto daré por terminada mi estancia en Pátzcuaro; intento salir en los primeros días de Enero, para emprender la tarea universitaria en Morelia. La permanencia en la Estación Limnológica, donde encuentro toda suerte de facilidades, ha sido muy fructífera; he terminado un trabajo sobre las especies de Pescado Blanco y Charal, me falta tan solo la redacción de otro sobre los peces del lago de Pátzcuaro y el de Cuitzeo y tengo entre manos dos más que espero acabar antes de mi marcha: uno a propósito de las variaciones estacionales del limnoplanton y otro acerca de huevos, crías y larvas del charal.

Nada tengo decidido sobre el lugar de publicación de los trabajos realizados; me proponen editarlos en una serie que tirará la Estación Limnológica el año entrante. De no ser ahí intento ponerlo en manos de la Universidad de Morelia.

No le propongo que Udds lo publiquen al no creer tengan caída en los libritos editados por la Casa de España. Son mis trabajos de pesada lectura, densos de datos y más propios para aparecer en serie de folletos que en un libro. Acaso en lo venidero, si udds lo creen conveniente, pudiera publicarse un librito de peces de agua dulce abarcando, por ejemplo, el centro de Mexico.

Parece que será realidad la creación del laboratorio de Biología en la Universidad de Morelia; me es muy necesario para continuar la labor de investigación emprendida durante la época del curso.

Le saluda con todo afecto su siempre amigo

Fernando de Pina

Pérezcarro, Mich. 19 de Diciembre de 1939.

Lic. Don Alfonso Reyes.

Presidente de la Casa de España en México.

Av. Matamoros 23. México. D.F.

Mi querido y distinguido amigo:

Devuelvo a Ud. el recibo firmado que me remiten. Recibí el cheque postal co-

respondiente.

Pronto daré por terminada mi estancia en Pérezcarro; intento salir en los pri-

meros días de Enero; para emprender la tarea universitaria en Morelia. La perma-

nencia en la Estación Limnológica, donde encuentro toda suerte de facilidades, ha

sido muy fructífera; he terminado un trabajo sobre las especies de Peces de Páscua

y Charal; me falta tan solo la redacción de otro sobre los peces del lago de Méz-

cuaro y el de Cuicatlan y tengo entre manos dos más que espero acabar antes de mi mar-

chamano a propósito de las variaciones estacionales del limnoplankton y otro acer-

ca de huevos, crías y larvas del charal.

Nada tengo decidido sobre el lugar de publicación de los trabajos realizados; me

proponen editarlos en una serie que tirará la Estación Limnológica el año entrante.

De no ser así intento ponerlo en manos de la Universidad de Morelia.

No le propongo que Ud. lo publique en el no crear ningún costo en los libritos

editados por la Casa de España. Son mis trabajos de pesca, lecturas, datos de datos

y más propios para aparecer en serie de folletos que en un libro. Acaso en lo veni-

dero, si Ud. lo crea conveniente, pudiera publicarse un librito de peces de agua

duce abarcando por ejemplo el centro de México.

Parece que será resuelta la creación del Laboratorio de Biología en la Universi-

dad de Morelia; me es muy necesario para continuar la labor de investigación empre-

vida durante la época del curso.

Exp: Fernando de Buen

Núm. 915.

México, D.F. a 22 de diciembre de 1939.

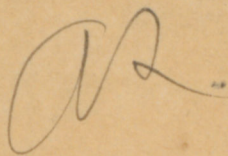
Sr. Don Fernando de Buen
Estación Limnológica.
PATZCUARO, Mich.

Mi querido y distinguido amigo:-

Mucho agradezco a usted su carta del 19 del actual, con la cual recibí el recibo de su último cheque. Tomo nota de que por enero regresará usted a Morelia y de que su permanencia en Pátzcua-ro ha sido muy fructífera. No hay inconveniente en que publique usted sus monografías como bien le parezca. Sólo le ruego que ponga debajo de su nombre: "Miembro de La Casa de España en México". Resérvenos usted, para nuestras ediciones, el libro sobre peces de agua dulce que tiene proyectado. Será un honor y un gusto para nosotros publicárselo.

¡Ojalá se realice ese plan de crear el Laboratorio de Biología en la Universidad de Morelia!

Muchas felicidades para Navidad y Año Nuevo le desea su amigo



Alfonso Reyes.

FERNANDO DE BUEN.

Entró en el país en julio 1939.

Ha trabajado en:

Universidad Michoacana.

Cátedra de Biología.

Investigaciones ictiológicas estudiando la pesquería de la región.
en Patzcuaro.

FERNANDO DE BUEN.-

Universidad Michoacana.-(Morelia).

IV Centenario Colegio San Nicolás.

MAYO.- "La Nueva Biología".- Cinco conferencias.

B U E N